



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 94 / 2018

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **23 de noviembre de 2018** a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente: D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento y Gestión
Secretario: D ^a . Maria Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento y Gestión
Vocales: Luis Manuel García Martínez	Dpto. Asesoría Jurídica
D ^a . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
D ^a Gloria de Pedro Sánchez	Dpto. de Organización, SS.GG. y Dir. Seguridad Externa
D ^a Esmeralda Pérez Marcos	Dpto. de Informática Corporativa
D. David Sanz Solís	Área Postminería

A las 09:35 horas y, una vez constituida válidamente la mesa de contratación da comienzo la reunión.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3890-18/D-2201 RENOVACIÓN MANTENIMIENTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA CORPORATIVA**

Presenta oferta la empresa **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**,

Se procede a la apertura del sobre nº 1 "**DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**", de la empresa **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**, que tras su análisis se comprueba que ha presentado correctamente la documentación solicitada, por lo que la Mesa acuerda continuar con la oferta técnica.

Se procede a la apertura de la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE Nº 2**, de la empresa **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**,

Revisada la documentación de la oferta técnica presentada por dicha empresa, se acuerda dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.



MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 9:45 h., abandona la reunión la representante del Departamento de Informática Corporativa.

ACLARACIONES DEL SOBRE N° 2: OFERTA TÉCNICA:

- **PU-78-18/D-9522 SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONTROL Y GESTION DEL AGUA. AREA POSTMINERIA**

Se solicitaron aclaraciones a la Oferta Técnica sobre n° 2, con fecha 16 de noviembre a las empresas TECO 2000, S.L. y LABORAGUA, S.A.

La empresa LABORAGUA, S.A., no presenta aclaraciones, por lo queda descartada.

Presenta las aclaraciones solicitadas, la empresa TECO 2000, S.L. a la oferta técnica, de las que se da traslado a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

Siendo las 9:50 horas, abandona la reunión el representa del Área de Postminería.

ANÁLISIS DEL SOBRE N° 2: OFERTA TÉCNICA:

- **C-3895-18/D-3501 PRESTACION DE SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS. DPTO. ORGANIZACIÓN, SS.GG. Y DIRECCION DE SEGURIDAD EXTERNA**

Se procede a la lectura de la valoración del informe técnico realizado por la posición peticionaria, de la oferta técnica presentada por la empresa **SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.**

Tras el análisis del informe de la posición peticionaria se constata que la empresa **SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.**, cumple con todos requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que la Mesa acuerda continuar con la Oferta Económica.

Se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE N° 3**, de la empresa **SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.**, que una vez analizada, la Mesa acuerda solicitarles la presentación de toda la documentación previa a la adjudicación, al ser la empresa que presenta la mejor relación calidad-precio y para lo que se les concede un plazo de 5 días.



MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 10:00 horas, abandona la reunión el representa del Departamento de Organización, Servicios Generales y Dirección de Seguridad Externa.

APERTURA DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Presenta oferta la empresa **HECOMI DEL PRINCIPADO, S.L.**

Tras la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1**, la empresa **HECOMI DEL PRINCIPADO, S.L.**, presenta correctamente la documentación solicitada, por lo que se acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación de la empresa que se relaciona en documento adjunto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:05 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo: Maria Dolores Martino del Valle

ACTA N°: 94 FECHA: 23-11-2018

C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

B-33909763 HECOMI DEL PRINCIPADO, S.L.



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

 *(Signature)*
Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo

(Signature)
Órgano de Contratación
Fecha 26-11-2018

C-3890-18/D-2201 RENOVIACION Y MANTENIMIENTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA. DPTO. DE INFORMATICA CORPORATIVA	INFORMATICA EL CORTE INGLÉS, S.A.		
	OK	Error Subsancionable	Error NO Subsancionable
* Anexo I			
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, compromiso de cumplimiento del contenido íntegro de los pliegos del concurso, oferta económica, datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
> Poderes	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.	✓		
* Solvencia técnica			
> Los licitadores deberán acreditar la prestación de al menos 3 trabajos similares en los últimos 3 años anteriores a la fecha de publicación de esta licitación.	✓		
El licitador se compromete a dedicar los recursos humanos necesarios para la prestación de este servicio.			
> % a subcontratar	15%		
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por los siguientes medios: > Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, aportando documento de depósito de cuentas y certificación de fuente electrónica, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. > Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando el libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓		
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	X		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	X		
* Nombre o razón social del oferente	X		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	X		
* Documentos que contiene	X		

